



## COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN DE JUVENTUD

### Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social

#### Programa de Trabajo 2019-2024



## Índice

I. Presentación	2
II. Antecedentes	3
III. Diagnóstico	5
IV. Proyectos y actividades del Programa de Trabajo y su alineación al PESNIEG y al PNEG	7
Directorio del CTEIJ	12

## **I. Presentación**

En este programa de trabajo se hace un balance de los logros del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ) y de algunas necesidades acerca de generar información de interés nacional, indicadores clave y normas técnicas sobre los mismos con respecto a la población joven del país. Lo anterior, respetando las reglas que establece el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) para llevar a cabo las actividades del Comité, así como los lineamientos del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social en cuanto a las entregas de informes y documentación para realizar propuestas.

Por su parte, se toman en cuenta los objetivos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040 (PESNIEG), para lograr coherencia en el quehacer del Comité. Los principales objetivos que se busca atender con el CTEIJ, son el 1, 3, 4 y 5, que tienen que ver con 1) consolidar un SNIEG coordinado, transparente y objetivo, 3) asegurar la pertinencia y la oportunidad de la información, 4) producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable, y 5) garantizar la accesibilidad de la información. Si bien el objetivo 4 es de suma importancia (desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos), el CTEIJ busca que se generen avances en esa dirección con las actividades realizadas.

A su vez, no se pierden de vista los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo cumplimiento debe monitorearse con los indicadores pertinentes. Los principales objetivos a los que se alinea el CTEIJ son: 1) fin de la pobreza, 2) hambre cero, 3) salud y bienestar, 4) educación de calidad, 5) igualdad de género, 8) trabajo decente, 10) reducción de las desigualdades, 11) ciudades y comunidad, 16) Paz, justicia e instituciones sólidas. El objetivo 10 toma especial importancia en la nueva administración pública federal, ya que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establece también como un objetivo, con énfasis en las desigualdades que enfrentan los grupos históricamente discriminados.

Por su relevancia en la transición demográfica del país, la población joven aparece mencionada de manera implícita o explícita en diferentes leyes, dentro de las que destacan la Ley General de Desarrollo Social, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley General de Población, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, la

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Ley General de Educación, la Ley General de Salud, la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley Federal para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, así como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Después de una reestructuración de la misión y visión del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), mismo que preside el CTEIJ, se busca que el vínculo entre la generación de información sobre juventud y la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de la política nacional de este grupo sea más estrecho. Así, el CTEIJ deberá articular distintas fuentes de información que permitan diagnósticos más precisos acerca de la situación de las juventudes en el país, como también observar y procurar la calidad, consistencia y veracidad de esta información de acuerdo a las normas y estándares nacionales e internacionales al respecto.

## **II. Antecedentes**

La aprobación de la conformación del CTEIJ en 2013<sup>1</sup>, significó un importante precedente para la transversalización de la perspectiva de juventud. De este modo, el CTEIJ se ha consolidado como un espacio de discusión entre las dependencias federales responsables de implementar la política nacional enfocada a la juventud, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Su principal objetivo, establecido en el acuerdo de creación (INEGI 2013, p.2), es:

*“Ser la instancia de coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información de Juventud y su vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”.*

En el seno de este Comité, el Seminario de Investigación sobre Juventud (SIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México se dio a la tarea en 2015 de delimitar un marco conceptual, mismo

---

<sup>1</sup> Véase el acuerdo de creación en la siguiente liga:  
[https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Demografico/AcuerdosCreacion/ACUERDO\\_CTE\\_IJ.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Demografico/AcuerdosCreacion/ACUERDO_CTE_IJ.pdf)

que marcó el inicio de las actividades del Sistema Nacional de Información de Juventud. Lo anterior a través de la homologación de los conceptos considerados pertinentes para visibilizar la condición juvenil en México, y considerando las perspectivas demográfica y sociocultural, de derechos humanos, de género y de interculturalidad, como ejes transversales. Acompañado de este esfuerzo, se desarrolló una herramienta técnica para la identificación de indicadores relevantes sobre juventud, a partir de las cuatro dimensiones consideradas en el marco conceptual:

- 1) Participación y ciudadanía.
- 2) Trayectorias familiares, escolares, y laborales.
- 3) Bienestar económico y social.
- 4) Bienestar físico y de salud.

Cada una de las cuatro secciones mencionadas permite proponer indicadores señalando la encuesta o proyecto que se considere pertinente para obtener la información requerida de manera confiable, así como el nivel de desagregación de la misma. Así, esta herramienta busca facilitar el proceso de generación de nueva información estadística sobre juventudes. No obstante, la herramienta podría ser adaptada con nuevos ejes o subtemas que emanen de las discusiones generadas en el CTEIJ acerca de la perspectiva de juventud.

Ahora bien, el trabajo realizado por el CTEIJ ha producido once indicadores sobre la población joven, materializados en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Tales métricas se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Indicadores en el Catálogo Nacional de Indicadores propuestos por el CTEIJ**

Indicador	Unidad del Estado responsable
1) Porcentaje de población joven de 12 a 29 años de edad con carencia por acceso a los servicios de salud.	CONEVAL, Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza
2) Porcentaje de población joven de 19 a 29 años de edad con carencia por acceso a los servicios de salud.	
3) Porcentaje de población joven de 12 a 29 años de edad con ingreso inferior a la línea de bienestar.	CONEVAL, Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza
4) Porcentaje de población joven de 19 a 29 años de edad con ingreso inferior a la línea de bienestar.	
5) Tasa de desocupación en población joven de 15 a 29 años.	INEGI, Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.

6)	Tasa de desocupación en población joven de 19 a 29 años.	
7)	Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 a 29 años.	INEGI, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.
8)	Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ).	IMJUVE, Dirección de Investigación y Estudios de Juventud.
9)	Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada.	IMJUVE, Dirección de Investigación y Estudios de Juventud.
10)	Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.	IMJUVE, Dirección de Investigación y Estudios de Juventud.
11)	Porcentaje de población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social.	CONEVAL, Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Elaboración propia.

Sobre esta base, la tarea del CTEIJ es mejorar los indicadores existentes y generar nuevos indicadores que permitan monitorear la situación de la población joven en el país. No obstante, es preciso continuar las discusiones conceptuales acerca de las problemáticas que atañen a dicho grupo poblacional para obtener mediciones más adecuadas a las necesidades de generación de la información. Cabe destacar que existen otros indicadores en el CNI que toman en cuenta a la población joven con distintos niveles de desagregación, mismos que también podrían ser revisados por el Comité en cuestión.

### III. Diagnóstico

Si bien los logros del CTEIJ han sido relevantes para dimensionar cuantitativamente las condiciones de vida de las personas jóvenes en México, es importante hacer una evaluación crítica sobre las principales necesidades de información estadística y geográfica para el diseño y seguimiento de las políticas enfocadas a la juventud: Una tarea importante será desagregar la información disponible para la población de 12 a 29 años en subgrupos etarios, debido principalmente a que los retos a los que se enfrenta esta población varían sustancialmente conforme avanza su edad.

También, será menester privilegiar el enfoque territorial para la identificación más precisa de brechas de desigualdad en los diferentes niveles administrativos: municipal, estatal y nacional. Lo

anterior a través de mapas que estén a disposición del público en general para su consulta y visualización interactiva de datos, y en aras de cumplir el objetivo del PESNIEG de hacer más accesible la información geo- estadística que se genere.

Por otra parte, se necesita establecer intercambios más frecuentes de información entre las Unidades del Estado para que dicha información sirva como insumo para el seguimiento de las políticas en materia de juventud. Un reto a este respecto es hacer un inventario y una revisión de la calidad de los registros administrativos sobre la población entre 12 y 29 años, por medio del cual se unifiquen los esfuerzos nacionales para la generación de la información estadística. A su vez, lo anterior implicaría trabajo en conjunto para subsanar los vacíos de información y falta de desagregación sobre temas como la participación social, el consumo de sustancias adictivas, la salud mental, la migración interna e internacional y los feminicidios, por mencionar algunos.

Por parte del CTEIJ será importante dar continuidad a la serie de información estadística sobre las juventudes mexicanas, la cual es presentada a través de la Encuesta Nacional sobre Juventud, misma que representa un insumo crucial para la actualización y la profundización de lo que se conoce sobre la población de 12 a 29 años. Esto implicaría discutir nuevamente sobre la perspectiva de juventud y del curso de vida, y las necesidades emergentes de información a la luz de las nuevas políticas nacionales, y los compromisos y acuerdos internacionales. Finalmente, se podrían generar nuevos indicadores para medir el avance de los ODS y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

**IV. Proyectos y actividades del Programa de Trabajo y su alineación al PESNIEG y al PNEG**  
**Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social**

Comité Técnico Especializado en Información de Juventud												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Programa de Trabajo 2019 - 2024	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	1.1: Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.	Proyecto 1.1.3 Orientación estratégica de los Comités Técnicos Especializados. Actividad 1.1.3.1 Elaborar los programas de trabajo de los CTE alineados a los documentos programáticos del SNIEG.	Actualización del programa de trabajo para el periodo 2019-2024, y entrega del mismo a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.	Comité.	Programa de trabajo.	X					
2. Revisión y retroalimentación a los lineamientos sobre perspectiva de juventud	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.3: Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su atención y seguimiento oportuno	Proyecto 3.3.1 Identificación de temas emergentes. Actividad 3.3.1.2 Impulsar, a través de los Órganos Colegiados, la	Discusión sobre los principales ejes y conceptos de la perspectiva de juventud desarrollada por el IMJUVE, y su pertinencia para generar	IMJUVE e instituciones afiliadas al grupo de trabajo para la planeación de la Encuesta.	Documento de observaciones a la perspectiva de juventud.		X				

			identificación de temas emergentes.	información estadística.									
3. Planeación de la Encuesta Nacional de Juventud 2021	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.	Proyecto 4.3.2 Parámetros de costo-efectividad. Actividad 4.3.2.2 Establecer los parámetros y variables de costo-efectividad por tipo de proyectos estadísticos y geográficos (encuestas, censos, registros administrativos, cartografía, otros).	Planeación de la Encuesta Nacional de Juventud (presupuesto, diseño conceptual y metodológico, operativo en campo).	IMJUVE, INEGI, instituciones aliadas y/o grupo de trabajo específico para la planeación de la Encuesta.	Documento de planeación que incluya el marco metodológico y conceptual, así como la propuesta de cuestionario.		X					
4. Sistema de Información Estadística sobre Juventud	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.2: Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.	Proyecto 4.2.2 Diagnóstico del grado de interoperabilidad de la información existente. Actividad 4.2.2.1 Integrar el inventario de metodologías, clasificadores, conceptos, plataformas, entre	Integración de una plataforma de acceso público a la información geoestadística sobre población joven en México.	IMJUVE, INEGI, CONADIC y otras instituciones afiliadas al grupo de trabajo específico para la generación y el seguimiento de	Plataforma en línea con información estadística y geográfica sobre la población joven de México.		X	X	X	X	X	X

			otros, empleados en la generación de información estadística y geográfica.		indicadores sobre juventud.								
5. Catálogo Nacional de Indicadores	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.1: Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.	Proyecto 3.1.1 Identificación y jerarquización de necesidades de información. Actividad 3.1.1.1 Identificar la información e indicadores relevantes en el marco de los ODS y PND.	Evaluar la pertinencia de los indicadores que actualmente se encuentran en el Catálogo, proponer nuevos indicadores o modificación de los existentes a partir de las necesidades de información.	IMJUVE, INEGI e instituciones afiliadas al grupo de trabajo específico para la generación y el seguimiento de indicadores sobre juventud.	Informe de actividades y propuestas de modificación o nuevos indicadores.		X	X	X	X	X	
6. Revisión de normas técnicas y metodología para el cálculo de indicadores	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	4.5.1 Protocolo de implementación de mejoras. Actividad 4.5.1.1 Revisar las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en relación con la evaluación de mejoras a los proyectos de generación de información	Revisar las normas técnicas y las metodologías vigentes para el cálculo de indicadores en el Catálogo Nacional.	IMJUVE, INEGI e instituciones afiliadas al grupo de trabajo específico para la generación y el seguimiento de indicadores sobre juventud.	Documento de revisión y recomendaciones para el cálculo de indicadores sobre juventud.		X		X		X	

			estadística y geográfica.										
7. Informes de recomendación para la incorporación de la perspectiva de juventud en los proyectos estadísticos	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.2: Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.	3.2.1 Relación de productos y servicios existentes. 3.2.1.3 Identificar los nuevos productos y servicios que deberán de generarse.	Revisar el estatus de la incorporación de la perspectiva de juventud en los productos estadísticos existentes.	IMJUVE.	Informe de recomendación para la generación de estadísticas con perspectiva de juventud sobre la población joven en México.		X					
8. Proponer acciones para la mejora de los registros administrativos sobre la población joven	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.4: Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica.	4.5.1 Protocolo de implementación de mejoras. 4.5.1.1 Revisar las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en relación con la evaluación de mejoras a los proyectos de generación de información estadística y geográfica.	Participación en talleres sobre la generación de registros administrativos locales y estatales, coordinados por el SNIEG. Revisión del estado actual de los registros administrativos sobre la población joven en México, y evaluación de las necesidades de mejora.	IMJUVE, INEGI, instituciones afiliadas al grupo de generación y seguimiento de indicadores sobre juventud.	Propuesta para la mejora de registros administrativos sobre población joven en México.			X	X	X	X	

<p>9. Creación y seguimiento a los Grupos de Trabajo integrados en el marco del Comité</p>	<p>2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.</p>	<p>2.2: Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.</p>	<p>2.2.1 Alianzas estratégicas. 2.2.1.2 Establecer acuerdos con Universidades, Centros de Investigación, sector privado y con organismos internacionales, para trabajar en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas.</p>	<p>Se convocará y se dará seguimiento a los grupos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Nacional sobre Juventud: actividades</li> <li>• Generación y seguimiento de indicadores sobre juventud: actividades.</li> </ul>	<p>IMJUVE, INEGI, instituciones afiliadas.</p>	<p>Informe de actividades y avances.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	--	---	--	--	--	--	--	----------	----------	----------	----------	----------

## **Directorio del CTEIJ**

### **Presidencia**

Dirección General del Instituto Mexicano de la Juventud

### **Secretaría Técnica**

Instituto Nacional de Geografía y Estadística

### **Secretaría de Actas**

Dirección de Investigación del Instituto Mexicano de la Juventud

### **Integrantes**

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Bienestar

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Salud

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

### **Invitados permanentes**

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Instituto Nacional de las Mujeres

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia UNICEF-México

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA-México

Instituto Nacional de Salud Pública

Instituto Nacional Electoral

Instituto Mexicano del Seguro Social

Consejo Nacional contra las Adicciones

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fundación de Investigaciones Sociales, A.C.

Universidad Nacional Autónoma de México – Seminario de Investigación en Juventud

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Secretaría de Cultura

Comisión Nacional del Deporte

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Instituto Nacional de Pediatría

Comisión Nacional del Deporte